

# MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre . . . . . 2,00 pesetas.  
Provincias, un trimestre . . . . . 2,50 »  
Extranjero . . . . . 4,00 »

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS LUNES

MADRID 8 de Junio de 1891.

## ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.  
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
PEZ, 30, PRINCIPAL

Núm. 34.

## ROMERO Y SILVELA IV

Dos años de vida ministerial, rezan los augures, quedale al partido conservador, cual si riesgos y desventuras fueran punto baladí, ya descontado, en los tratos y componendas, de los jefes de turno en el poder; y sea ese ú otro el plazo, mas más ó menos, es de puntualizar el estado patológico de la hueste dominante para imponer el convencimiento de un daño que está á la vista, que habrá de ser inenarrable muy pronto, aunque se le aplique la farmacopea del pontifical máximo, consistente en exorcismos y excomuniones.

Y no se trata de hechos aislados, por diferencias de apreciación en puntos esenciales, que esto es común á toda colectividad y nunca ha provocado alarmas y temores; es una disidencia profunda, que habrá de adquirir los caracteres de la rebeldía, inmediatamente que se presente una ocasión y haya un augez que levante la bandera. Y ha contribuido á ello, de una parte, la manifiesta incapacidad de algunos ministros que ni buscados con candil para que la opinión ponga en música el conjunto ministerial; de otra, las intemperancias del «salvador de la humanidad española», suma y compendio en su modestísimo sentir de cuantos héroes en el mundo han sido, el cual considerándose voluntad omnipotente dicta ukases, no pronuncia discursos, desde el alto sitial de la Cámara de los próceres; y á esto que basta y sobra para mantener un estado imposible de duda y de violencia, es de añadir la variedad de discrepantes, recientemente enriquecida, que además de los que lo son á perpetuidad por su carácter físico ó temperamento revolucionario, exceso de vehemencia para conseguir lo que se propusieron alcanzar, también se cuentan los que se dedican á instrumentos de las pequeñas venganzas de sus mandatarios y protectores.

Tales son los elementos de contrariedad que pueden ser de perdición, hacinados en once meses de Gobierno, caso que nunca ocurrió al partido conservador en otros períodos de su dilatada existencia en el poder. Ciertamente había una autoridad que aplicaba remedio eficazísimo allí donde se presentaba un foco perturbador; pero hoy es el señor Silvela el encargado de mantener la disciplina y la concordia, y no es de extrañar que así ande ello, que su proverbial indiferencia por lo humano y lo divino, sabido es que no le permite descender á pequeneces, siquiera signifiquen la amenaza de una cisma, que puede entrañar una catástrofe.

Seguramente que el ministro de la Gobernación vé todo lo apuntado y siente palpitante el riesgo; pero también es verdad que su actitud alienta á los disidentes y aumenta su número. Con silencio y con sonrisas probado está que no se va á ninguna parte, y menos se rije una mayoría parlamentaria, por dócil que sea.

En tiempos que no son de recordar porque han sido de sentir, hubo un ministro de la Gobernación muy semejante al Sr. Silvela en proceder é inclinaciones, quizás aventajando á éste en cualidades de energía. Por el hecho de ser creyó que podía prescindir de cuanto era forma y señal de vida en el Estado político de entonces, y se produjo lo que por ley inevitable había de ocurrir, cuando se restan y no se suman voluntades; que es la gobernación de los países regidos por el sistema parlamentario cuestión de aritmética más que de fantasmagorías y discursos.

Cierto que no hay paridad en las épocas, una por todo extremo calamitosa, y si grave la presente, de menos sombríos horizontes; pero es de recordar la primera porque suelen repetirse con idénticas premisas hechos iguales en la historia, por poderosos que sean determinados respetos y tradiciones.

Ha llegado, pues, la hora de las energías ó de una declaración de impotencia contra el mal; pero energías empleadas sin acudir á la caja de los truenos, ni á otros aparatos de la retórica retumbante que ya son del repertorio burlesco. Que el Sr. Cánovas descienda, si tan alto se halla que no percibe el lamento de sus devotos, ó que despierte del sueño á que es de suponerle entregado, cuando no vé, ni oye ni entiende, y si en realidad existiera una conjura contra su poder, que barra; caso de que todo fuera debido á la ineptitud de los más de sus colegas, que amputa.

Dícese que el ministro de la Gobernación está decidido á retirarse, porque «los hombres se gastan pronto en el poder, y el que tiene grandes y fundadas esperanzas para el porvenir, debe procurar salir lo menos quebrantado posible», y esto que justifica lo que hemos consignado en anterior artículo al hablar de determinadas ambiciones, al ser tomado en cuenta por el Sr. Cánovas, proporcionalmente ocasión para desprenderse de compañeros perjudiciales, que no otra cosa han sido, á juzgar por los resultados.

Hálgalo así, y busque con acierto sustitutos, que no está muy sobrado el partido conservador de autoridades y caracteres, y nuevos errores tras de los sumados en once meses, fueran la manifestación mas clara y terminante de la nulidad de cuanto impera, y sabido es como concluyen los gobiernos á quienes la opinión rechaza por inútiles.

## LA USURA

Desde hace tiempo venimos combatiendo á los que amparados en la ley, siquiera tengan que burlarla con combinaciones que rechaza toda honrada conciencia, explotan la desgracia y las necesidades del prójimo, prestando al 50 por 100 con *adilamentos* o gravantes y siendo causa de ruinas y desgracias infinitas.

En nuestro afán de combatir con energía todo aquello que sea inmoral, injusto y contrario á lo que la ley, la moral y la honradez exigen, hemos expuesto una y mil veces la necesidad de acudir con medidas de rigor á la evitación de los males que la usura acarrea.

Si nosotros creemos que no puede continuar el espectáculo que se viene dando á diario, con la realización frecuente de operaciones, en las cuales se pactan, con sangre de la víctima, *ajustes* que rechaza el sentimiento, la caridad y la justicia; nosotros creemos que es preciso acabar ese mal que, arraigado en nuestro país, hace que las dos terceras partes de los sueldos de los empleados del Estado y de los militares y pensionistas, quede en poder de la usura; nosotros creemos, en fin, que el Gobierno tiene el deber de poner coto á abusos que si la costumbre los ha tolerado y las necesidades los fomenta, no pueden seguir enseñoreándose á ciencia y paciencia de los espíritus nobles y dignos que se sublevarán ante esos hechos inauditos.

Esta ha sido nuestra actitud y esta es y será siempre. Buscando nosotros medios de destruir, de atemperar siquiera esos males, en el número antepasado señalábamos lo beneficioso que á esta fin podría ser el establecimiento de Bancos ó sociedades de crédito que hicieran préstamos en condiciones justas y morales, y que poco á poco, en tanto los Gobiernos ponían mano en este asunto, fueran contrarrestando los efectos de la usura.

En aquel número, y creyendo que la Sociedad General de Préstamos llenaba esta necesidad, la citábamos como ejemplo.

No conocíamos más que de una manera superficial y por referencias, las operaciones de la citada Sociedad General de Préstamos; pero quizá con demasiada buena fe, entendíamos que no era posible que una Sociedad constituida, siguiera las huellas de los usureros y desentendiese su acción en el nuevo campo en que ostenta sus vicios y sus inhumanidades la usura.

De aquí nació nuestra afirmación de que con sociedades como la General de Préstamos podriase atajar el mal que lamentamos.

Como en esta cuestión, como en todas, queremos proceder y procederemos con equidad y con justicia, no nos resistimos, antes bien, accedemos á ello de buen grado, á reproducir la carta que nos han dirigido algunos prestamistas de Madrid, sin perjuicio de exponer nuestra opinión imparcial sobre el asunto, tan pronto como hayamos hecho un estudio detenido y con datos y antecedentes á la vista, de la cuestión.

Dice así la carta:

«Sr. Director de Madrid Censor.

Muy señor nuestro: Prescindimos de los duros calificativos que Ud. ha dirigido á los que negociamos en préstamos en la plaza de Madrid, por más que si Ud. no se opusiera á ello le demostraríamos con argumentos, que no es tan fiero el león como la gente le pinta, y que prestar al cinco por ciento mensual con los demás requisitos que llenamos para asegurar nuestro dinero, no es, ni mucho menos, para excitar su indignación.

El objeto de nuestra carta no es otro que hacerle ver el error que ha cometido quizá inconscientemente al ocuparse en su anterior número de la Sociedad general de Préstamos.

Si Ud., Sr. Director, se hubiera limitado á ensalzar los méritos y excelencias de esa empresa, nosotros nada hubiéramos tenido que objetar; pero como no ha sido así, sino que al lado de esos elogios á la Sociedad establecida en la calle de Espoz y Mina, ha vertido usted una nube de cargos contra los demás prestamistas; como se nos ha tirado á nosotros para levantarla á ella, y como se ha procurado perjudicarnos en nuestros intereses favoreciendo los de la Sociedad, creemos indispensable, por que la verdad quede en su lugar, exponer á usted algunas observaciones que esperamos atenderá por ser de justicia.

Nosotros no queremos hacer suposiciones gratuitas sobre el origen de la publicación de

este suflto; pero crea usted que si fuéramos maliciosos, responderíamos que se ha debido publicar, como algún otro periódico ha podido hacer, en la sección de reclamos (1).

Lo que si deseamos, Sr. Director, es que averigüe Ud., si es exacto, lo que en artículo anterior sobre la usura afirmó; porque según nuestros informes, la Sociedad General de Préstamos hace las operaciones—y esto en los juzgados municipales puede Ud. verlo—en las mismas condiciones que nosotros.

Es decir, que si Ud. nos censura á nosotros, ha de censurar á esa Sociedad, y si califica, como viene haciendo, nuestras operaciones poco menos que leoninas, así ha de calificar las de la citada empresa.

No decimos más por hoy. En cartas sucesivas, expondremos á Ud. alguna consideración acerca de la forma con que la Sociedad General hace las operaciones por más que esperamos que cuando Ud. haya practicado las averiguaciones necesarias, sabrá dar una prueba de rectitud y de justicia, diciendo al público cómo opera la Sociedad General de Préstamos y la diferencia que haya entre los negocios que ella hace y los que hacemos nosotros.

En los juzgados, y especialmente en el del Hospicio, hallará los datos.

No dudamos que se servirá Ud. publicar esta carta, y le anticipan las gracias. S. S.

Nota.—Rogamos á Ud. no publique las firmas; pero respondemos de lo escrito, si fuera preciso.»

## PUNTADAS Y PUNTAZOS

¿Qué noticias tan consoladoras se leen en la prensa!

«Aquí una: «La mayoría de los profesores de esta provincia—la de Almería—padece de hambre. ¿Qué vergüenza! ¿Cuál es la causa? El abandono de las autoridades que sólo se dedican á hacer política y atender la exigencia de este ó del otro, sin cuidar para nada de esta respetable clase, que comete el sólo delito de enseñar al que no sabe.»

Pues si no cobran será porque no quieren. ¿Tienen más que pedirles la paga á los Ayuntamientos?

Y les descarrarán un tiro. Es la costumbre.

Porque *La Unión* dijo que en España abundan los malos pagadores, pregunta un colega:

«¿Habrá sufrido algún retraso el pago de la nómina de lo que llamaba Bismarck fondo de los regillos?»

«¿Qué hombre! Antes faltaría el sol que faltaran á *La Unión* las tres mil del pien.»

Digo, teniendo el subsecretario en casa.

A lo que parece se trata de organizar un partido católico fuerista, que gire entre el carlismo meramente político y el integrista que vive de sus intransigencias religiosas.

¿Un partido ó una partida?

En Lillo ha sido asesinado otro sobrino de don Venancio González.

Política conservadora pura.

Pero no hay cuidado. El gobierno ya ha dicho en el Congreso lo que tenía que decir.

Puede el baile continuar.

Es decir, pueden continuar los asesinatos.

Al leer estas notas, cualquiera creería que estamos en Marruecos; pero ¡oh! Allí hay más *divinidad*, vamos á decir.

Prueba de ello lo que acaba de hacer el Sultán.

El cual ha hecho apelar á su Consejo de ministros, porque no andaba derecho.

Y aquí... aquí ¡qué han de hacer esto?

Buenos le pondrían los huesos á Isasa, á Fabié y á Silvela si así fuera.

El sena de Batmaseda se aprobará á pasar de los pesares.

Como que hay, para que esta ilegalidad se cometa, razones de *mucha peso*.

El Emperador de Alemania ha hecho saber á los predicadores de la corte, que en lo sucesivo ningún sermón es de durar más de quince minutos.

¿Sustina que no se generalice el procedimiento, aplicándolo á los discursos políticos.

En España, sobre todo, saldríamos ganando mucho.

En Bilbao y Barcelona siguen las huelgas de obreros, y ya el Gobierno está preocupado con esto.

Y la verdad es que se preocupa por poco.

¿Tiene más que mandar algunos panes y millones de casticimos?

Un periódico conservador ha dicho que el proyecto de aumento de emisión del Banco es beneficioso.

Y ha dicho bien.

Solo que le ha faltado añadir:

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

«Y que el aumento de emisión del Banco es beneficioso para el comercio y la industria.»

Para el Banco y para los que andan en el negocio.

En el asunto queremos decir.

Dijo y lo dijo formal nuestro amigo *El Liberal* que Laureano Calderón de la regla general es una honrosa excepción.

Y aplaudo su proceder, y afirma que así han de ser los restantes profesores si han de llenar su deber como cumplidos señores.

Tiene gracia la opinión, pero parece guason que echándose de formal aplauda así á Calderón, su amigo, *El Liberal*.

Y es la cosa lisa y llana; mas si la suerte le afana del químico veterano, anuncie en la cuarta plana, la gracia de Don Laureano.

## Cosas del Ayuntamiento

Así titula un colega una serie de abusos y escándalos municipales interminable, que viene á probar lo que nosotros tantas veces hemos sostenido; esto es, que á la casa de la Villa podía llamársela casa de los chanchullos, sin que por esto padeciera la verdad.

Pero en lo que el colega no está justo es en culpar al Sr. Rodríguez San Pedro de lo que ocurre.

Precisamente los males, los abusos, los chanchullos que se denuncian, proceden de los tiempos fusionistas y amigos del colega podrán facilitar sobre ello datos infinitos.

Y no es que nosotros defendamos al Sr. Rodríguez San Pedro ni á los concejales conservadores, con los que ni siquiera pueden ligarnos relaciones políticas, cuando si algo procuramos es no pasar sin censura ningún acto de ese partido, cuyo procedimiento y cuyo modo de gobernar censuramos; lo que hay es que entendiendo que los asuntos del Ayuntamiento son ajenos á la política, y recordando que desgraciadamente el partido fusionista dejó allí huellas fatales, no podemos menos de ver con satisfacción, que el citado Alcalde procura con todas sus fuerzas encauzar aquella casa, donde los negocios siempre se han desbordado, ni pasar en silencio ataques injustificados que se le dirigen por causas que él no puede evitar.

¿Que se cometan abusos? ¿que los concejales tales ó cuales realicen negocios? Pues contra ellos estará Madrid Censor; pero solo contra los culpables; porque para que los malos sean justos no hay que darlos de ciegos, sino apuntando bien; y no creemos que sea correcto ni disculpable que para escarmentar á un edil que haya obtenido *centenas* del traslado de una Casa de socorro, por ejemplo, se le descargue un *palo* al Alcalde presidente, tanto más cuanto que sabido es que estas cuestiones se resuelven en sesión pública y que el Alcalde tiene una mayoría, que no reúne cuatro votos, contra la minoría que es por demás numerosa.

Este es nuestro parecer por lo que respecta al colega á que nos referimos.

En cuanto al artículo de *El Manzanarés*, dedicado exclusivamente á probar que el Sr. Rodríguez San Pedro ha ido al Ayuntamiento á vengar al Sr. Cánovas del Castillo de la siba que le dieron los madrileños á su regreso de aquella célebre escursión que le valió los *trufos* de Zaragoza y Sevilla, no podemos hacer de él otra cosa, ni prestarle más importancia, ni reconocer otra causa que lo fundamente y justifique, que algo así como lo que inspira los ataques de la *Carta Conservadora*.

«Es que se creen esos colegas que no hay más *objetivo* para vivir, que el que se *desprende* de la Casa de la Villa?»

«Pues buena atmósfera es aquella para que de ella quieren vivir esos colegas.»

## LUZ, LUZ, LUZ

¿Qué pasa en el seno de la Compañía Inglesa de Electricidad?

Algo debe ocurrir, y algo grave, á juzgar por lo que se dice y por lo que se ve.

Sabido es que el Sr. Pastor y Landero, dignísimo director de aquella, presentó su dimisión; pero esto no es precisamente lo que se comenta, sino lo otro.

Y lo otro es que esta luminosa Compañía se niega á dar á sus acreedores, según cuentan las crónicas, toda la luz que le reclaman, pretendiendo rebajarlos como gracia, una *corriente* de 30 volts, es decir del 30 por 100 de sus facturas.

No sabemos cómo habrán recibido la *corriente* los acreedores, pero de alguno nos consta que ha acudido á pinta acudir á los tribunales para que no la dejen á *media luz*; ó lo que es lo mismo, para no cobrar con el descuento que gratuitamente quiere hacerla la Compañía.

Procuraremos enterarnos detenidamente de las causas que concurren en esta cuestión, y en otros números haremos luz.

Aunque se funden los cables de la Compañía Inglesa nosotros veremos.

Es cuestión de abrir los ojos.

Y por lo visto los acreedores de la Compañía están limpiando de cataratas los del público.

(1) Esta suposición de los autores de la carta, no necesitamos comularla. De nosotros responde el hecho de publicar este artículo. No cabe mayor prueba de imparcialidad.

# Banco Hipotecario de España

Tenemos á la vista la memoria presentada á la junta general de accionistas que tuvo lugar hace pocos días y en la cual van consignadas las operaciones realizadas en el transcurso del último año.

En los préstamos hipotecarios ascendieron los realizados á 9.434.000 pesetas, representadas por 236 contratos. En 1889 el capital prestado fué de 11.543.000 pesetas en 249 operaciones.

Desde su fundación, el Banco ha realizado 2.785 préstamos importantes 125.504.565 pesetas. En fin de 1890, resultaba un saldo total de préstamos de 82.737.086=68 pesetas.

Por concepto de pagos de semestres de anualidades, existían á favor del Banco en 1.º Abril de 1891, pesetas 971.568=76.

Por las utilidades de los préstamos hipotecarios, ha percibido el Banco: comisión sobre el capital 490.259=48; el 1 por 100 por redacción, 81.477=60; por indemnización de los reembolsos anticipados 75.614.

Las cédulas hipotecarias en circulación, ascendían en 31 Diciembre 1889, á 71.988.000 pesetas, y en igual fecha de 1890 á 78.332.726=70.

Figuran las obligaciones al 5 por 100 por un capital nominal de 7 1/2 millones.

Las propiedades del Banco procedentes de Sequestros son 66 por un coste de 2.348.374=77 que han dado un producto bruto de 89.445 pts.

Aparecen con un saldo de 13.124.507=23 los pagarés de Bienes desamortizados descontados al Tesoro.

Las utilidades totales de la Sociedad ascendieron durante el último año á 7.388.146=34 pesetas y las Cargas y gastos á 3.382.656=21 quedando un remanente de 2.005.488=13 que se han repartido en la forma siguiente:

Reserva obligatoria.	Ptas.	100.274=41
Administradores.	>	33.805=57
Contribuciones.	>	333.352=37
Dividendo de 6 por 100.	>	1.200.000=00
Id. suplementario.	>	300.000=09
Sobrante.	>	28.056=78

Los accionistas presentes y representados en la Junta, representaban 43.209 acciones y 576 votos.

## IDILIOS

La huelga de peluqueros al grito de: «no se riza, seña ni corte el pelo á real, en la corte y villa, ha disgustado en extremo á la gran sociedad que representa aduquimas y abandona alcañalillos, á falta de otras razones, por la acañada sencillez, de que siempre al Municipio se le tomó de Valdeira el pelo, en mil ocasiones. ¡Maldadada cañal! ¡Raparcauta concejal! que ha subido la tarifa.

La cuestión palpitante es la coleta del diestro cordobés Lagartijo. Como há pocos días lo era el membrete de Cánovas.

Ya no importa que Fabié se beba al océano convertido en deuda cubana, ni que Isasa destruya el sentido común.

Sobaguillo. La Correspondencia, El Imparcial, la prensa que mira con preferencia los cuernos y los pelos trenzados, han conseguido retirar del tapete á los Beranger, Tetuanes, Fabiés y otros arlequines por el estilo, para demostrarnos la transcendencia que encierra la retirada de Rafael Molina.

Solución á este acertijo: El gran maestro, de fijo no se corta la coleta, quiere el estoque y muleta para algo más, Lagartijo. El, es gloria nacional, goza fama universal, y es muy fácil que torée hasta dar el volapié á este grey municipal.

Dice un diario fusionista que «no se dá un paso en la Casa de la Villa, sin que salte un gazapo.»

No dice de qué clase. Los hay hasta de colores.

Y los habrá, ¡quién sabe! Concejal hay que aún no ha tomado posesión y ya tiene 20 apóstoles: sin duda piensa predicar por los felatos.

Un nuevo modo de defraudar los... deseos de sus electores.

¿Se habló de la expropiación? ¿Y dió su opinión Isasa? ¡Isasa, tiene opinión! Si tercia en esta cuestión Don Santos, debe ser guasa. Eso de la expropiación.

Nuevamente serán trasladadas las estatuas de Daoiz y Velarde del sitio que ocupan, á la Glorieta de Bilbao. Y se dice que este tercer traslado tiene mucha malicia. Pues un Concejal piensa cobrarse en el traslado de un débito del Ayuntamiento.

¿Con este traslado súbito, se piensa salvar un débito? es una moral simpática. Propia de este Ayuntamiento.

Los Sres. Miñano y Lladó, modestos industriales españoles, han descubierto y obtenido privilegio de invención por un sencillo aparato que, colocado en los coches-trauvas, impide en absoluto que los atropellados por el vehículo sufran lesiones de ninguna clase.

Ya se verificaron las pruebas oficiales en las cocheras de los tranvías de Carabanchel y Leganés, con éxito satisfactorio.

El invento es racional pero diga el industrial: Si el vehículo tropieza con una hueca cabeza y dura, de un concejal que padecerá el tranvía? A dudarlo me resisto; porqué una concejalía, no un vehículo, un tren mixto el chocar destrozaría.

Antes de las elecciones, lo faltaba alguno que otro concejal, que visitara las panaderías, viera si el queso de las tiendas, era queso ó pie de concejal, en una palabra, si se cumplía como Dios manda con los requisitos de la ley.

como ordena la higiene, y los deberes municipales exigen.

¡Pero ¡ay! esto es una Babel. Un escándalo. ¡Bien se nota, que la breva debe estar por otro lado!

Lo que es por esto, de la vigilancia, salubridad y urbanización, no se ve ni uno siquiera de la Consistorial.

¿Pues no dice la gente que el perro rabia, y que los concejales están en Babilonia? ¡Qué Municipio solo para el malute es un alivio!

## MÚSICA

Tengo un amigo con el genio más endiablado que darse puede.

Íbame empujando en demostrarme lo difícil que es sustraerse en la conversación familiar, por sería que fuera, de lo que en los momentos actuales hemos visto representado en el teatro y preocupa nuestra atención; generalizándose esa costumbre á medida que más se vulgarizan las frases escénicas que á porrillo nos sueltan esa nuba de autores por hora.

A ese fin, y ya con la imaginación preparada al efecto, nos fuimos de visita á casa de una buena familia.

Hubo necesidad de hacer la presentación á la señora de la casa, que con su encantadora hija salió á recibirnos.

Yo iba serio, más bien con cara de entierro que con cara de visita, que no habría de tener nada de triste y por esto mismo exageraba mi seriedad encomendándome á todos los dioses para que en la prueba que íbamos á hacer, no perdiera en concepto de los dueños de la casa.

Mucha fuerza tuve que hacer desde el principio de la conversación, cuando dijo presentándose—mi amigo Rafael, y mucho más cuando la señora que sin duda me conocía ya de oídas, contestó saludándome—¡Ah!—¿Este señor es el amigo que Ud. quiere como á un hermano? Su amigo Rafael? Ya no faltaba más sino que Ud. se llamara Baltasar.

—Justamente para poder decir como en La Diva, «amigo soy de Rafael»—contestó el interpelado haciéndome una seña que quería decir: buen principio.

Necesité hacer un esfuerzo de seriedad para contestar «servidor de Ud.»

—Vamos, chico, repite eso á Purita—que así se llamaba la niña—y tendremos aquello de Gumerindo Guérrero «servidor de Ud., y de Ud.»

como dicen en la Salta de Aniceto. —Es verdad—exclamó riendo la mamá—este señor siempre tiene ocurrencias para cada palabra, le envidio el genio.

Todos reímos y yo con más gana porque veía que mi amigo se iba saliendo con su propósito.

—¿Y qué tal? Cuenta Ud., que es hombre que corre mucho y sabe más; irá Ud. de reuniones, ¿eh? Ayer le vé á la niña á casa de las de... —De ¡Merlot! repuso mi amigo.

—No, hombre, no; yo no conozco á esas señoras.

—Pues las conoce todo Madrid; ¿no ha visto Ud. Las inútiles en Estava?

—¿Es verdad? Nos dijo donde habían estado pero se quejó de que habían salido muy tarde.

—¡Figúrese Ud.! Á las tres de la mañana! —¡A las tres de la mañana cuando suena la campana!

exclamó mi amigo. —Decididamente, señora, vamos á pasar revista sin querer á las piezas teatrales de actualidad. Eso es del Fígón de las desdichas.

—No, lo que es V., nunca tendrá seriedad—repuso la niña.

Volviéron las risas y ya formalizada la gente se habló de sucesos recayendo la conversación en el crimen últimamente cometido, y allí fué Troya, porque al decir la pobre señora—¿pero y esos guardias?...—replicó por lo bajo mi amigo: Pero esos guardias para qué son!

Y al lamentarse de la pobre chica vino á sus mentes lo de Pobre china, la que tiene que servir.

Y así sucesivamente no dejando conversación seria y sin interrupciones Mellado hacía poco que se le había nombrado Alcalde, y claro, se habló de eso y cuando más entusiasmado se hacía su defensa se acordó de

Vaya un alcalde que Dios nos los den tan diplomáticos y tan estirados.

Ya no había modo de hablar por miedo de caer en algún recuerdo escénico, tanto que cuando sin dejar de reír le preguntó á la joven por su novio y se enteró de que habían reído, una carcejada sonorisima acogió el recuerdo de A casarse tocan.

Y el río lavador de las Casetas vaya mucho con Dios con sus muletas.

—Es Ud. un demonio—decía la señora riendo de risa—no se puede con Ud.

—Señora, yo no tengo la culpa; ya ve usted que hablamos sin forzar la conversación y que hemos hablado de diversas cosas. A no ser que á Ud. le moleste y quiera que esté como un muerto.

—No, hombre—continuó riendo la señora—yo no quiero eso...

Yo no quiero eso que quiere otra cosa...

Nos levantamos para salir porque aquello era morir, pero aún nos faltaba, que la criada anunció que allí estaba D. Celedonio, y todavía repetía mi amigo por la escalera aquello de

¡Celedonio! ¡Mariquita!

de A casarse tocan cuando para fin de fiesta se encontró en el portal otro amigo que le dijo

—Ayer te estuve esperando. Tuve que apoyarme en la pared para no reventar cuando le contestó;

Dispensa, Manolo, que no lo sabía.

## LA BENEFICENCIA EN MADRID

Días pasados con motivo de los exámenes que se efectuaron en el Asilo de las Mercedes, el Gobernador de la provincia asistió á aquel establecimiento, y después de visitarlo, con motivo de la situación de las niñas, de su bolsillo particular regaló cincuenta camas para las niñas allí recogidas.

Este rasgo del Sr. Marqués de Viana no puede menos de merecer un aplauso y con gusto se lo tributamos si no fuera por el temor de que pierde en virtud al ir unido á mayores censuras.

La Beneficencia en Madrid no puede estar más abandonada y desatendida.

En ese mismo Asilo de las Mercedes, las acogidas carecen hasta de lo más indispensable y el donativo del Sr. Gobernador civil de la provincia obedeció á que sus caritativos sentimientos se sintieron heridos al saber que de aquellas infelices dormía una parte en el suelo y que otras pasaban las noches aparejadas en una misma cama con detrimento de su salud física y moral.

Pero no es este solo el mal que el Sr. Marqués de Viana tiene que combatir, no empleando esos recursos particulares, sino poniendo orden y concierto en la Diputación provincial.

Y al efecto, y con referencia á aquel día en que el gobernador de la provincia visitó el citado asilo, he aquí lo que ha escrito un periódico: «Cuando la Diputación ampara á medias á criaturas inocentes, no debe emplear un céntimo siquiera en obsequiar á las personas que acuden á una fiesta, más que por el deseo de presenciarla, atraídas por la golosina del queso helado, y de la pasta de fina confección, y del dulce bien preparado, y del vino generoso, y del cigarro con que luego podrá darse algún insulto de gran señor.

Tampoco deben consentirse gastos de puro lujo como los que se están haciendo en el palacio que ocupa la Corporación provincial, reformando la instalación de una biblioteca cuyos libros nadie lee, ni pueden consentirse esos desplafros, de los que luego se habla en las sesiones públicas cuando ya están hechos y cuando el mal no tiene remedio.

Se dice que en el Asilo de las Mercedes han sido admitidas más niñas de las que allí caben, y esto no es verdad; sobre allí espacio para muchas más; lo que falta es que se destinen las sumas que se invierten sin provecho á la compra de camas y ropas y á cuanto haga falta, para que las acogidas no se hallen, como ahora, durmiendo en el suelo, dos sobre un mismo colchón, á veces mal abrigadas y siempre envueltas en el peligro de enfermarse física y moralmente.

A esto ha de atenderse; y en esta obra debe poner mucho de su parte el gobernador de la provincia; que no basta hacer un donativo que luego pregona la prensa, sino remediar el mal, atajando las consecuencias.»

Acerca de lo que está pasando en el Hospicio hay mucho que decir.

El número de acogidos supera al de los que pueden albergarse en el benéfico Asilo.

No se sabe dónde colocar á tanto niño como allí se envía, y cosas ocurren que deben remediarse enseguida.

Persona que ejerce autoridad aplicaba ayer tarde á la causa de que se vean por las calles tantos niños llevando la ropa del Hospicio.

—A la caída de la tarde—decía—se procura que permanezcan abiertas las salidas del establecimiento.

Raro es el día en que algún niño deje de asomarse allí primero y pasar después por la puerta; y así andando andando, sin darse cuenta de lo que hace, ansioso de aire y de luz, y de libertad, se encuentra en la calle cuando ya es acochicho.

Regresa entonces al Hospicio y se encuentra con que se le han cerrado las puertas y con que no se le franquea por ellas la entrada.

Y el niño ó los niños que en trance tal se encuentran, lánzase á la vía pública y pasan la noche como Dios los dá á entender.

—Por ahí se los ve—añadía la persona á que nos referimos—armados al hueco de una puerta, destallados de hambre y tiritando de frío.

Algunos ni familia tienen; y yo mismo dos veces atrás le dí á un niño, hármose como un ángel, unas cuantas monedas para que comprara pan, ó lo que quisiera, para saciar el hambre que sufría.

—Pero ¿cómo no le recogió usted, y cómo no procuró que aquella criatura no anduviera como andaba?—le replicamos.

—Para eso—contestó—fuera necesario que hubiese un Asilo adonde enviar, no ya al niño á que me refiero, sino á muchos más á quienes se niega el reintegro en el Hospicio.

Y luego añadió: —Podría, es claro, recoger á los niños que van errando por esas calles, particularmente á las altas horas de la noche y llevarlos al Gobierno civil; pero ¿qué adelantaría?

A la cueva iría á parar, donde no se les mataría el hambre y se hallarían expuestos á sufrir los malos tratamientos de algún guardia de Seguridad.

Y al día siguiente no se sabría qué hacer con los niños así recogidos.

Porque en San Bernardino no caben; tampoco hay espacio para ellos en los Asilos del Pardo, y con el Hospicio no se puede contar.

No hay más remedio—añadió por último—que dejar las cosas como están.

Y así siguen, aumentándose de este modo el contingente que luego llena el patio de las Mesas en la Cárcel Modelo, y las autoridades sin preocuparse gran cosa de este mal, cada día mayor.

Le parece al Sr. Marqués de Viana que este estado de cosas puede continuarse?

«Que mientras la Diputación gasta el dinero, favoreciendo sociedades que no necesitan de sus socorros, ó pensionando artistas por sus mayores ó menores influencias; ó haciendo mejoras costosas para aumentar el lujo de su palacio, pueden continuar las niñas del asilo de las Mercedes durmiendo en el suelo, y los niños del Hospicio, rodando por las calles para evitarse el darle albergue y lecho en el edificio de la calle de Fuencarral?»

La cuestión bajo el punto de vista que se mira, es muy grave, y el gobernador de la provincia está en el caso de poner pronto remedio.

¿Cómo? Obligando á la Diputación á que cumpla con su deber.

Y así cumplirá el suyo el Sr. Marqués de Viana.

Preciso es reconocer, y desde luego lo hacemos, que el Sr. La Presilla—en cuya ausencia ha ocurrido esto que queda expuesto—se halla propicio á emprender las reformas que la Beneficencia provincial reclama; pero el Sr. Presidente de la Diputación necesita que le socundan, y esto es lo que pedimos, tanto al gobernador de la provincia, como á los diputados provinciales y al Gobierno.

## LA EMIGRACIÓN

Las noticias que se reciben de los emigrantes á la América del Sur, no pueden ser más desconsoladoras.

Como si se tratara de bestias, han sido llevados á ocupar desiertas llanuras vírgenes, dándoles viviendas, que son chozas de ramaje, la alimentación escasa é insana, y la vida poco menos que imposible, bajo un clima abrasador y enfermizo.

«Nos han traído aquí—escribe un granadino desde San Simón—sin consideraciones ningunas, como si fuéramos seres despreciables, indignos al derecho á la vida.

No comemos pan de trigo, habitamos en chozas como cerdos, el trato que recibimos no puede ser más bárbaro, y si á esto se une el trabajo de quebrar tierra á que estamos dedicados, la temperatura y la tristeza que por todas partes se respira, fácil será formar idea de lo que estamos sufriendo. Basta decir que muchos están enfermos y que todos ansiamos volver cuanto antes á nuestra tierra, que ahora sólo conocemos lo que vale, y lo ingratos que con ella hemos sido.»

En el Brasil la situación de los emigrantes no es mejor, como lo prueba las siguientes líneas que tomamos de un periódico:

«Ascíenden nada menos que á 845 las defunciones durante el mes de Febrero, causadas en su mayor parte por las fiebres amarilla y perniciosa y demás enfermedades propias del clima.

Si á las defunciones ocurridas en la capital se unen las de el resto de la nueva república brasileña, bien se puede asegurar que más de quinientos emigrantes en cada mes entregan al pellejo.

¡Encantos de la emigración! Estas líneas producen congoja y pena; en ellas se reflejan las amarguras á que han sido arrojados tantos compatriotas nuestros, como se les hizo emigrar con promesas y halagos engañosos.

Se les decía que iban á encontrar riquezas y comodidades sin cuento, que la felicidad les iba á sonreír, y ya estamos viendo que lo que se pretendía era solo convertirlos en esclavos de los naturales de aquellos países y que lo que les sonreía no era la felicidad, sino la muerte para atraerlos con sus más espantosos agentes: la miseria y la desesperación.

## SACRIFICIOS DEL BANCO

Esto es un hecho: el Congreso aprueba el proyecto de ley de aumento de emisión y prórroga de privilegio del Banco, y el Senado hará, seguramente, otro tanto.

Iremos pues, si Dios no lo remedia, al curso forzoso y presenciaremos el caso raro de que, sin guerras extranjeras, sin perturbaciones interiores y en plena paz, quede nuestra nación cerrada al comercio extranjero ante el temor de que el malestar del Tesoro público al reflejarse en el Banco, arrastre en su ruina á toda España. Esta sería una de las consecuencias á que puede dar lugar el que el Banco atienda solo á las necesidades del Estado y descuide los intereses particulares, aun cuando con este proceder obedezca las inspiraciones del Sr. Cos-Gayón, que, en punto á teorías sobre Bancos de emisión, profesa ideas originalísimas que bien merecen el privilegio de invención.

Ello es que el Banco de España, casi sin solicitarlo va á encontrarse, gracias á la benevolencia del Gobierno, en situación de disponer de 750 millones en billetes más, lo cual le permitirá acrecentar sus préstamos al mismo gobierno, de quien recibe el privilegio, y elevar en 8 ó 19 por 100 el dividendo de 20 que anualmente reparte á sus accionistas, dividendo que envidiarán todos los países del mundo, en ninguno de los cuales ha podido Banco alguno obtener de su privilegio ganancias tan pingües, y no será ciertamente, porque en la dirección del nuestro haya más iniciativa que en la de los demás.

Se ha hablado en todos los tonos de los sacrificios del Banco. Para probar hasta donde llegan estos en la ocasión presente bastará apuntar algunas cifras al alcance del privilegio en la actualidad y lo que será en cuanto sea el proyecto pendiente ahora de la aprobación de las Cámaras.

Tiene el Banco por las disposiciones vigentes derecho á emitir hasta 750 millones de pesetas; previa una reserva metálica de 187 1/2. De manera que la facultad de crear papel moneda, le permite utilizar 575 1/2 millones para sus operaciones.

Con la proyectada ley en vigor, la circulación fiduciaria alcanzará las siguientes proporciones:

Actual circulación	750
Anticipo al Estado	150
250 millones de Duda amortizable que emitirá el Estado y tomará el Banco al 90 por 100.	225
Para recoger las obligaciones del Tesoro próximas á vencer...	100

TOTAL MILLONES..... 1.225

No exageramos los datos ni contamos para nada con otros auxilios que el Tesoro ó el comercio pueden pedir al Banco. Bajo el supuesto de una emisión de 1.225 millones el Banco, viene obligado á tener una reserva metálica de 408 millones, y entregar al Tesoro 150. Descontadas una y otra partida de la emisión, podrá contar con 667 millones de capital que no es suyo. De suerte que la prórroga del privilegio no solo nada le cuesta, sino que pone en sus manos 105 millones que no tenía, cuyo producto no ha de ser menor de cinco millones anuales.

Pero pensar que el Banco se ha de detener aquí, es una ilusión. Tiene treinta años por

delante para desmenuar su sección, y en la seguridad de que el Gobierno ha de exigir nuevos recursos, bien puede contar que no pasará mucha agua por el río sin que llegue al límite de emisión; esto es, a los 1.500 millones, y en este caso la cuenta será:

Emisión, millones.....	1.500
A deducir:	
Reserva metálica.....	500
Anticipo al Estado.....	150
Capital utilizable, millones.....	850

O sean 288 millones de pesetas más que por la ley actual, ganancias anuales para el Banco (a razón de 4 1/2 por 100) 12 millones, que corresponden a ocho duros por acción, con lo cual los dividendos podrán ser de 140 pesetas, ó en otras palabras, de 28 por 100.

El cacareado sacrificio del Banco se traduce, pues, en una próroga del privilegio que sobre ser prematura, inexorable é imprudente, aló las manos de los Gobiernos durante treinta años, y en aumentar los beneficios del Banco en un 8 por 100 del capital.

### Compañía Transatlántica

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral de las obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han salido de la urna las 26 bolas números 11, 263, 264, 288, 289, 562, 648, 667, 700, 1.122, 1.244, 1.421, 1.755, 2.448, 2.509, 2.541, 2.797, 2.862, 3.008, 3.013, 3.030, 3.208, 4.737, 4.858, 4.885, 5.394, quedando, por consiguiente, amortizadas las 200 obligaciones números 101 á 110, 2.021 á 2.030, 2.031 á 2.040, 2.821 á 2.830, 2.831 á 2.840, 5.611 á 5.620, 6.411 á 6.420, 6.601 á 6.610, 6.991 á 7.000, 11.211 á 11.220, 13.431 á 13.440, 14.201 á 14.210, 17.541 á 17.550, 24.471 á 24.480, 25.031 á 25.040, 25.411 á 25.420, 27.961 á 27.970, 28.011 á 28.020, 30.051 á 30.060, 30.121 á 30.130, 30.291 á 30.300, 32.681 á 32.690, 47.361 á 47.370, 48.571 á 48.580, 48.831 á 48.840, 53.931 á 53.940.

Desde el 1.º de Julio próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una y del cupón número 12, á razón de pesetas 5 de las obligaciones de circulación.

El pago tendrá lugar: En Barcelona, oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid, oficinas del Banco de Castilla.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona 1.º de Junio de 1891. - Compañía Transatlántica; el administrador gerente, P. P. S. Izquierdo.

## La burguesía

Es un hecho evidente que las ambiciones de los hombres los conducen á los mayores extravíos y los convierten en seres enemigos de su misma especie.

No hay crimen que no cometan con tal de lograr el cumplimiento de sus bastardas pasiones; no les detiene el mal del prójimo, y forman de todos el montón, para subir á la cúspide de sus concupiscencias.

Buena prueba de ello nos dan esos apóstoles del socialismo y del anarquismo moderno. De esos pretendidos regeneradores de los destinos de la Providencia, inescrutables é imposibles de ser modificados por el hombre.

La mayor criminalidad de esos falsos redentores de la humanidad, es que obran con perfecta conciencia de la mentira que encierran sus predicciones, y del abuso que cometen introduciéndose en las clases más inconscientes y menos acomodadas de la sociedad para que les sirvan de escabel y poder vencer con la fuerza bruta á los poderes establecidos, trastornando ese orden de las sociedades organizadas, y suplantando ese poder con sus personalidades que vendrían á convertirse en los mayores tiranos del pueblo.

Lo absurdo del comunismo no se precisa combatirlo con teorías, y basta un solo ejemplo práctico para destruir cuanto en su favor sofisticadamente aducen esos falsos apóstoles, que desgraciadamente para los pobres, le han salido á la sociedad en nuestros tiempos.

Ese ejemplo que ofrecemos es el siguiente: ¿Puede darse ese estado de propiedad colectiva sin modificar primero el sentido moral de los hombres?

¿Puede existir esa igualdad moral en la humanidad?

¿Abundan los hombres en identidad de sentimientos, de pasiones y virtudes?

No; y esto sí que es una verdad absoluta. Hay seres viciosos, los hay criminales, los hay virtuosos.

Esto es innegable. Pues bien, ¿Puede existir ese estado de propiedad colectiva, entre el virtuoso y el criminal, entre el vicioso y el de costumbres morigeradas, entre el perdido y el honrado?

¿Ha de disfrutar de iguales beneficios el hombre holgazán que el trabajador aplicado y laborioso?

¿Quién puede modificar los caracteres, las inclinaciones de los hombres?

¿Son acaso esos falsos apóstoles del llamado socialismo, que en primer término, y destruyen la principal base que pudiera servir para atenuar esas malas inclinaciones, proclamando la inmoral y disolvente teoría del libre pensamiento?

Libre pensamiento, que explica la abrogación completa de todo principio de moralidad, puesto que según aquél ha de juzgar cada cual de sus acciones como le parezca.

Libre pensamiento, ó sea negación de toda religión positiva, negación de la moral que todas las religiones sustentan como fundamento del respeto, de la obediencia y del amor que se deben unos á los otros.

Tanto valdría pretender lograr esa modificación, y obtener esa igualdad y armonía, para establecer el comunismo de la igualdad, como pretender modificar las fisionomías y las formas físicas de la humanidad, convirtiéndolas en un solo y exacto modelo.

Pues bien; explicado lo absurdo por lo imposible de realizar esas horribles teorías del socialismo y del anarquismo, que son el caos tremendo, desconocido en todos los siglos, y desconocido hasta entre los pueblos salvajes, vamos á explicar á esa clase jornalera, inconsciente para comprender á dónde los halagados ofrecimientos de esos falsos apóstoles les guían, por tan seductores como tortuosos caminos, imposibles de atravesar, y sin término conocido á donde puede llegar para obtener la dicha y felicidad con que es brindan; vamos á explicarles, pues, cómo igualmente les engañan, valiéndose de su corta

ilustración, concitando sus voluntades contra sus semejantes, que ocupen otra clase más elevada y de mayores comodidades, y á la que dieron en llamar burguesía.

Ya comprendieron aquellos criminales apóstoles, que la predicación de sus falsas teorías, no habrían de darles el apetecido material resultado á que aspiraban.

Era, pues, preciso mover las masas de los menos beneficiados por la fortuna.

Era preciso romper la cadena que une á todas las clases de la sociedad y esa solidaridad de intereses mutuos, que anormalizan la vida de las sociedades civilizadas.

Dividir la humanidad en castas: alentar la fuerza bruta, contra la fuerza de las inteligencias.

Proclamar derechos absolutos de los unos y sujeción á ellos de los otros.

Subvertir el orden, desajustar los eslabones de la cadena social, romper la armonía de las clases para producir el caos y la disolución de la sociedad.

Separar la burguesía de la clase proletaria é pedir la superioridad de ésta sobre aquella.

Es decir, invertir simplemente los términos y los efectos en su favor.

Gobernar, pues, á la burguesía.

¡Ah! ¿Y no comprenderá esa clase trabajadora cuanto hay de artificio en ese modo de engañarles, pretendiendo su bienestar futuro?

Meditad un momento, y fijaos en quiénes son los burgueses, de dónde viene esa casta de gentes contra la que pretendéis concitar vuestros odios.

Pues vienen de vosotros mismos. ¿Acaso desconocéis que los hijos de artesanos, de obreros de todos los oficios, de los que comenzaron por ser aprendices, pasaron á oficiales de oficios y llegaron á maestros, han dedicado sus hijos, y siguen dedicándolos á los estudios de ciencias y artes, y llegan á ser notables juristas, médicos, ingenieros, militares, comerciantes y hasta capitalistas é ilustres oradores y conspicuos hombres en todos los ramos de las ciencias?

Mirad hoy mismo en vuestro derredor, y vereis notabilidades hijos de vuestros compañeros; vereis como vuestros propios sentimientos, vuestros propios deseos y aspiraciones se dirigen á emplear vuestros ahorros para dar carrera científica y comercial á vuestros hijos; veréis cómo el que no puede llegar á este sacrificio, les envía con recomendaciones, que busca en la burguesía, á las Américas, para facilitarles la variación de fortuna.

Pues esos que obtienen los títulos, la ciencia y el capital que en América gastaron con su honrado trabajo, esos son los burgueses, esos son vuestros hijos, vuestros hermanos.

De esa gran masa de obreros se produce esa clase burguesa; profundizad muy poco el origen, la procedencia de la burguesía y os hallaréis con vosotros mismos, con vuestros hijos, con vuestros hermanos, con vuestros compañeros.

¿A qué aspiráis todos y muy legítimamente, más que á tener un capital con que vivir cómodamente?

Pues el día que acumulando ahorros y despreciando vicios obtengáis ese capital, ¿hallaréis justo que los que son vuestros compañeros se coliguen contra vosotros y os insulten y amenacen y os llamen burgueses y sean vuestros enemigos?

¿Y hallaréis justo que se pretenda arrancaros los cortos bienes que en legítimo trabajo y con vuestro sudor habéis podido reunir?

¿Quiénes son, pues, los burgueses, los holgazanes?

¿De dónde viene esa clase? ¿De dónde procede?

¡Ah! viene y procede, siempre que su origen se busque, de la clase obrera, que con trabajo, con honradez, con economía y sin vicios, ahorra, forma su capital, da educación á sus hijos y oprime por estos medios su verdadero mejoramiento.

¡Sed virtuosos; tened fe religiosa; abandonad los vicios, que destruyen el cuerpo y perturban el alma; arrojad de vuestro lado á esos espontáneos y oficiosos redentores, que sólo para vuestro mal y vuestra desgracia os pretenden inocular la incredulidad, con lo que viene en pos de ella la disolución de la familia; mirad que eso del libre pensamiento es la podredumbre en la conciencia humana; que perverte al corazón, y que lo mismo le conduce á perder cuerpo y alma, familia y amor filial, que respeto y consideración de unos para los otros.

¡Ved, pues, que la burguesía, contra la que os insinúan esos falsos apóstoles del socialismo y del anarquismo, procede de vosotros mismos; sois vosotros mismos los que la creáis, y á lograr esa clase aspiran, justamente, todos los obreros.

Padres de la burguesía; no luchéis contra vuestros hijos; no seáis parzijas.

## DON VICENTE MORENO

Era una tarde fría y nebulosa del año de 1810, y cuando el General del ejército francés Sebastiani, después de destruir en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el Duque de Albuquerque, se había apoderado casi sin resistencia de Granada, la plaza Real de la ciudad de la Alhambra presentaba un aspecto sombrío y aterrador.

Una multitud silenciosa la llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba, rígida y sinestea, la horca.

El rodoble de un tambor, seco y estridente, llamó la atención de todos hacia una de las bocacalles que aduyen á la plaza, á tiempo que en ella desembarcaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por un oficial, traía preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático, joven todavía y que ostentaba, bien que raso y desahogado, el honoroso uniforme de capitán del ejército español.

Llegados que fueron al pie del patíbulo, atravesando la aterrada multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigiéndose al preso:

—Señor capitán: Por última vez os invito, en nombre del Mariscal Sebastiani, á que juréis fidelidad á S. M. el Rey José.

—Hacedlo—añadió el oficial con voz insinuante y conmovida;—hacedlo; mostrad al menos decisión de jurar, y os vuelvo á conducir al Alcázar.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitán—no puede jurar fidelidad á dos reyes. Yo juro morir por mi patria y por mi Rey, que es D. Fernando.

En el semblante del francés se pintó la admiración y la duda.

Después de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una resolución é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo, encaminándose, se-

guido de otros varios, hacia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca, y la cuerda fué tirada en el suelo, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

A poco, un sordo rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses traían, medio desmayada por el terror, á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años, que cogidos á su madre, dirigían miradas de asombro y de odio á los soldados.

Eran la esposa y los hijos del capitán español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante, y cerró los ojos como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos, cuya vista podía mermar su heroica fortaleza.

La multitud, dominada por el terrible drama, miraba sin pestañear y sin producir ni el más ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hacia su marido las manos en ademán de súplica.

Entonces el capitán, que había logrado recobrar su serenidad, clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera dijo:

—¡Sepárate de ahí, María, séparate de ahí! Mi gloria la cifro en morir por la patria; recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirle con honor.

La dama, ahogada un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el héroe soldado de la patria, izado en la horca, sufría la muerte de los mártires.

La escena que hemos descrito es absolutamente histórica. Aquel español esclarecido que supo morir por su patria con heroica fortaleza, era D. Vicente Moreno, capitán del regimiento de Infantería, primero de Vélez-Málaga y cuya memoria trata de honrar, con perfecta justicia, don Francisco Romero Robledo.

Daremos ahora á conocer los datos oficiales que hemos podido encontrar acerca del asunto.

En la sesión celebrada en Cádiz por las Cortes en el 21 de Noviembre de 1812, se mandó pasar á la Comisión de premios una representación de doña María Teresa Velasco, viuda de don Vicente Moreno, sacrificado en Granada en un patíbulo, por haberse negado á las sugerencias del general Sebastiani. En dicha representación solicitaba la viuda que se concediese á su hijo mayor, á la sazón cadete en el mismo regimiento de su padre, el grado de subteniente en el colegio militar de la isla de León.

Al remitir á las Cortes la representación, el secretario de la Guerra la recomendaba enérgicamente á nombre de la Regencia, por medio de una comunicación en la que constan, detallados y precisos, los hechos horribles que hemos relatado.

En 7 de Diciembre del mismo memorable año de 1812, la dicha Comisión de premios leyó á las Cortes un dictamen concebido en términos de entusiasta admiración hacia el heroísmo, digno de los tiempos legendarios, mostrado por el capitán D. Vicente Moreno; dictamen en el cual, después de hacer constar que no se podía conceder al hijo el grado de subteniente, por oponerse á ello las ordenanzas del Rey, se proponía que la Regencia decidiera y sancionara á la viuda é hijos de D. Vicente Moreno, que la nación se encargase de la educación militar del hijo mayor y que al nombrar en los actos oficiales del colegio militar á éste, se consignara que estaba allí á expensas de la misma por premio á los heroicos hechos de su padre.

Este dictamen fué aprobado pero con dos enmiendas: una sustituyendo la disposición primera, harto indeterminada y vaga, por una nueva en la que se dispuso que en el regimiento de infantería, 1.º de Vélez-Málaga, se considerase siempre como vivo y presente al capitán D. Vicente Moreno, y que sus sueldos y obenciones los percibiesen de por vida su viuda é hijos, y otra mandando que el nombre de este héroe español fuese inscrito en el salón de sesiones al lado de los de Daoiz, Velarde y Alvarez.

Así honraron las gloriosas Cortes de Cádiz la memoria de uno de los héroes más admirables de la independencia española.

El Sr. Romero Robledo, al recabar hoy un recuerdo para aquel ilustre hijo de Antequera, injustamente olvidado por la generación presente, merece el sincero aplauso, que nosotros, desde luego, le tributamos.

## LA INFLUENCIA DEL ANUNCIO

En España, donde vivimos en pañales todavía en lo referente á los adelantos modernos, el anuncio va abriendo paso con grandísimas dificultades.

Y sin embargo, ¿cuántos y cuán grandes son los beneficios del anuncio!

En Francia, en Inglaterra, y sobre todo, en los Estados Unidos, el anuncio constituye uno de los factores principales del comercio.

Buscad un comerciante que no anuncie y como no sea algún mercachibbe insignificante, no lo hallaréis.

¿Cómo va á darse salida á la mercancía que no se anuncia? ¿Cómo va á saber el público si no se le dice que aquí ó allí se vende éste ó el otro género?

El anuncio es para el industrial y para el comerciante tan indispensable como el aire á los pulmones y como el sol á las plantas.

En España se nota cierto retraimiento al anuncio, que es indudablemente una de las causas que hacen paralizar las operaciones, que los géneros estén estancados en las tiendas y almacenes sin encontrar compradores.

A tal extremo llega nuestro atraso en este ramo importante de la vida comercial, que hay comerciante que cree que el que se anuncia en los periódicos ó en las anunciadoras establecidas en las calles más céntricas y en condiciones y forma que atraen todas las miradas, es porque está quebrado.

¡Valiente absurdo! ¡Esto no se puede sostener en pleno siglo XIX, y cuando se pretende estar á la altura de las otras naciones, que marchan al frente del progreso.

Prente á esa opinión errónea y axata hasta de sentido común, vamos á exponer las de varios millonarios de los Estados Unidos América, acerca de la influencia que los anuncios han tenido en la adquisición de sus fortunas.

Esta es la mejor respuesta que podemos dar á los comerciantes que creen solo anunciar los quebrados, y la más fundada prueba de que el anuncio es base de la prosperidad y engrandecimiento del comercio.

«Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los frecuentes anuncios.—Bourier.  
«El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta.—Baratta.  
«Los anuncios repetidos y continuados son los

que me han proporcionado la fortuna que poseo.

—A. S. Stewart.  
«Hijo mío, haz tus negocios con las personas que anuncian, tú no perderás nunca.—Benjamin Franklin.

«¿Cómo ha de saber el mundo que poseéis algo bueno si no loáis á conocer?—Vanderbilt.  
Las firmas no pueden negarse que son de valía.

Como que el que más y el que menos de los citados, no se dejaría cortar una mano por un millón de pesos.

## MESA REVUELTA

Entre dos amigos de dar sablazos:  
—Yo quisiera que me presentases á tu amigo.  
—¡Oh no; eso jamás. Prefiero prestarte 10 céntimos que tanto.

—Caballero, acabo de llegar á Madrid, y no conozco... ¿Podría Ud. decirme en dónde podré comer por dos pesetas?

—Sí, señor; en el café de...  
—Muchas gracias. Y ya que es Ud. tan amable ¿querrá Ud. decirme dónde podré encontrar los dos pesetas?

Un viaje llevó en su berlina á una señora amiga suya, que no encontró coche á la salida del teatro.

Cuando estaban ya para llegar, dijo el caballero con voz suplicante:  
—¡Por Dios, señora, dé usted algunos gritos... no me deshonre usted á los ojos de mi cochero!

Navegando cierto español en un buque de la Compañía inglesa denominada *The Pacific Steam Navigation Company*, hostigado tanto de las comiditas, que no pudiendo vengarse de otro modo del capitán del buque, escribió, aprovechando las iniciales del título de la Compañía que estaban marcadas en la mesa:

¡Tan Pésimas Son Nuestras Comiditas!  
Al día siguiente vió con asombro que estas palabras, aprovechando las mismas iniciales, las habían cambiado por las siguientes:  
¡Tanta Pena Sería No Comerlas!

## Banco Hispano Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA  
EMISIÓN DE 1886

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 20 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria; que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

## Banco Hispano-Colonial

### ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Piá, el 20.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1888 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las doce bolas.

Números 1.061, 1.457, 2.124, 5.005, 5.394, 6.535, 6.882, 6.997, 7.156, 9.436, 9.962 y 10.769.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil y doscientos Billetes.

Números 106.001 al 106.100, 143.601 al 143.700, 212.801 al 212.900, 500.401 al 500.500, 539.301 al 539.400, 653.401 al 653.500, 658.101 al 658.200; 659.601 al 659.700, 715.201 al 715.300, 943.501 al 943.600, 991.101 al 991.200 y 1.075.901 al 1.076.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y subscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

## ARMAS DE FUEGO

ANTONIO ESNAOLA

Plaza del Angel, núm. 25, principal

Casa especial para toda clase de armas de fuego, y particularmente de revólvers *Smit de Wesson*, reglamentario para el ejército y marina, en competencia con las principales fábricas inglesas, americanas y del país. Gran surtido de escopetas finas, cartuchos y demás accesorios de caza.

MADRID: F. G. Pérez, Impresor, Ballesta, 9 bajo.

TÉLEFONO 1.131

## CURACIÓN DE LA IMPOTENCIA

Cuatro medicamentos: FLUIDO VITAL (5 pesetas), GÓTAS VIRILES (6 pesetas) GLÓBULOS VITALES (25 ptas.) y PERLAS DEL SERALLO (40 ptas.)—Remedios los más absolutos para curar la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por *excesos sensuales* durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de *debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales* y toda clase de debilidad en el organismo, como *falta de virilidad* y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obrar como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Absolutamente exentos de peligro. Deben emplearse en gradación ascendente y en razón á la rebeldía del padecimiento. Estos medicamentos han comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se hallan informados por la más exigente seriedad profesional.—*Resumen de juicios facultativos y académicos:* Los medicamentos tónicos del INSTITUTO CELULAR, destinados á robustecer los órganos de la generación, reproducción y perpetuación de la especie, son merecedores al más alto y al único premio que de discernirse entre todos los específicos en competencia, si es que hay alguno que legítimamente pueda establecerla; *revelan originalidad y adelanto grande en la ciencia.* Era de importancia inventar remedios que, como los presentes, reuniesen las condiciones de *fijeza en el obrar sin perjudicar la salud;* que fueran como estos son, *tónicos, rápidos, poderosos y seguros* del sistema nervioso, correspondiendo así honrosamente á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. Son estos los medicamentos de la época y atestiguan su bondad el crédito enorme que han adquirido en todas partes á los pocos años de existencia. Debido á esa reputación se venden por ahí plagios groseros sin autoridad alguna que el público sensato debe rechazar. Noticias y folletos gratis. Se venden en las boticas y droguerías.—Se remiten, previo envío de su importe, en libranza ó sellos al **DR. AUDET**, Saucedo, 13, Madrid. Consulta diaria, de 12 á 2.

## LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

### GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

### VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

### FACILITANDO EL PAGO

## LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado, Apartado, núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

### MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Veracruz» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz vapor «Montevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «S. Francisco» para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz vapor «Larache» para Las Palmas, Río de Oro, Dacar, Mourouvia y Fernando Oóo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazag y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz par. Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger».

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.